

JP

TERCERA

**AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES
SOCIEDAD ANÓNIMA**

07 DE ABRIL DEL 2014

USD \$ 437.500,00

QUITO, 07 ABRIL 2014



RAZÓN:
FACTURA No 001-001-0003099
EL NOTARIO:

ACTO O CONTRATO

0000001

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES
SOCIEDAD ANÓNIMA**

FECHA:

OTORGADA EL 07 DE ABRIL DEL 2014

OTORGADA POR:

1791350529001 CÍA. EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.

OBJETO:

**AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS
EQUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA.**

CUANTÍA:

USD \$ 437.500,00

DI: 04 COPIAS

JP



2014-17-01-32-P-

**ESCRITURA PÚBLICA DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS
ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA**

0000002

**OTORGADA POR EL GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS
ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, SEÑOR
RODRIGO SEBASTIÁN GALLEGOS-ANDA COBO**

CUANTÍA: USD \$ 437.500,00

DI: 4/ COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY LUNES SIETE (07) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MÍ DOCTORA MARIA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE, EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, SEÑOR RODRIGO SEBASTIÁN GALLEGOS-ANDA COBO, SEGÚN CONSTA DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.- EL COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN

ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE CIUDADANÍA, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ LA NOTARIA SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA.**- EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA QUE CONSTE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**-COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, SEÑOR RODRIGO SEBASTIÁN GALLEGOS-ANDA COBO, QUIEN ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LA CALIDAD QUE LO HACE COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **DOS. UNO.** EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE ANTE NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTIUNO DE MARZO DEL MISMO AÑO. **DOS. DOS.** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE EMPAQUES

ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA REUNIDA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, DECIDIÓ REALIZAR UN AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA Y AUTORIZÓ AL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE OTORQUE ESTA ESCRITURA, CONFORME CONSTA DEL ACTA QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.**- CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO POR LA JUNTA GENERAL, SE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA POR CAPITALIZACIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE; Y POR APOORTE EN NUMERIO DE LOS ACCIONISTAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

0000003

Accionistas	Capital actual	%	Capitalización utilidades 2013	Aporte en numerario	Total aumento de capital	Total nuevo capital	Nuevo %	Número de Acciones
Carmen Gallegos Anda Cobo	159.000	16,36%	79.698,09	1,91	79.700,00	238.700,00	16,94%	2.387
Francisco Gallegos Anda Cobo	614.400	63,22%	307.977,58	22,42	308.000,00	922.400,00	65,45%	9.224
Ma. Francisca Gallegos Anda Naranjo	99.200	10,21%	49.738,23	61,77	49.800,00	149.000,00	10,57%	1.490
Rodrigo Gallegos Anda Cobo	99.200	10,21%	-	-	-	99.200,00	7,04%	992
	971.800	100,00%	437.413,90	86,10	437.500,00	1.409.300,00	100%	14.093

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (\$ 1.409.300,00) DIVIDIDO EN CATORCE MIL NOVENTA Y TRES (14.093) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE CIEN DÓLARES (\$100,00) CADA UNA. LA INVERSIÓN DE TODOS LOS ACCIONISTAS ES NACIONAL. POR LO EXPUESTO, SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE EN ADELANTE DIRÁ: "ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE (US \$ 1'409.300,00) UN MILLÓN

CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES, DIVIDIDO EN (14.093) CATORCE MIL NOVENTA Y TRES ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE (US \$ 100,00) CIEN DÓLARES CADA UNA". **CUARTA: DECLARACIONES.-** EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA DECLARA QUE SU REPRESENTADA NO ES CONTRATISTA FALLIDA CON EL ESTADO ECUATORIANO, Y QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. **QUINTA: AUTORIZACIONES.-** EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZA EXPRESAMENTE AL DOCTOR AGUSTÍN SALAZAR CÓRDOVA Y A LA ABOGADA VALERIA DUEÑAS MARTÍNEZ DE LA VEGA, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO E INSCRIPCIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, INCLUSO LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. USTED SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR TODAS LAS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA ABOGADA VALERIA DUEÑAS MARTÍNEZ DE LA VEGA, AFILIADA AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL NUEVE GUIÓN NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA
EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



RODRIGO SEBASTIAN GALLEGOS-ANDA COBO

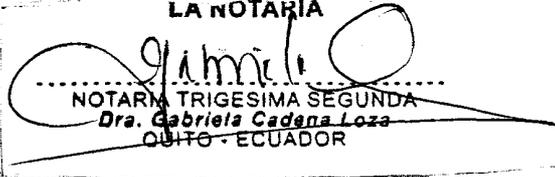
C.C. 0906139 91-0

C.V.



0000004

LA NOTARIA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 090613991-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1964-02-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ERIKA MARIA AUXILIADORA DUBKE HIGGINS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4344V4244

APellidos y Nombres del Padre
GALLEGOS ANDA ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
COBO MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-07

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE CÉDULA
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0191

0906139910

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CUMBAYA
QUITO ZONA 0
CANTÓN PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE/DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO FUE EMITIDO EN
CONFORMIDAD CON LA LEY

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S)
UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCO-
LO DE LA NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI
CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 07 DE 09 DEL 2014

LA NOTARÍA

[Signature]
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

7527



Quito, 17 de enero de 2014

Señor
Rodrigo Sebastián Gallegos-Anda Cobo
Ciudad.-

000005

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el día de hoy, decidió reelégir a usted como GERENTE de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

El presente nombramiento lo extiendo por mandato de la mencionada Junta y en constancia de las atribuciones que le corresponden ejercer y principalmente la de representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Presidente de la Compañía, como consta en el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales.

El anterior nombramiento se encuentra inscrito bajo el número 3234 tomo No.143 del Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de marzo del 2012.

La compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, el 27 de febrero de 1997 e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, el 21 de marzo del mismo año.

Atentamente

Yolanda Marlene Cobo Bueno

Yolanda Marlene Cobo Bueno
PRESIDENTA EMPAQUES ECUATORIANOS
EUAEMPAQUES S.A.

ACEPTO el nombramiento de GERENTE de la Compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, Quito, 17 de enero de 2014

Rodrigo Sebastián Gallegos-Anda Cobo

Rodrigo Sebastián Gallegos-Anda Cobo
C.C. 0906139910

RAZON DE ACEPTACIÓN: Certifico que con esta fecha el señor Rodrigo Sebastián Gallegos-Anda Cobo, aceptó el nombramiento de GERENTE de la Compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANÓNIMA, Quito, 17 de enero de 2014

Yolanda Marlene Cobo Bueno

Yolanda Marlene Cobo Bueno
PRESIDENTA EMPAQUES ECUATORIANOS
EUAEMPAQUES S.A.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4360
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1753
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/01/2014
FECHA ACEPTACION:	17/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0906139910	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 693 DEL 21/03/1997 NOTARIA 24 DEL 27/02/1997 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CALLE NOTARIAL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
GASPAR DE VILLARREAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en
en _____ Fojas _____ Util(esa)s _____
Quito a:



17 FEB. 2014
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Nº 0453718





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791350529001
RAZON SOCIAL: EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 21/03/1997

NOMBRE COMERCIAL: ECUAEMPAQUES S.A. **FEC. CIERRE:** 0000006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPELERIA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EL MORLAN Número: 47-11
Intersección: ISAAC ALBENIZ Referencia: DIAGONAL A LA EMBOTELLADORA DE COCA COLA Oficina: PB Telefono
Trabajo: 022813776 Telefono Trabajo: 022812860 Email: fperez@ecuempaques.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 02/02/1999

NOMBRE COMERCIAL: EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A. **FEC. CIERRE:** 22/02/2001

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PAPELES, CARTULINAS, CARTONES Y PAPELERIA EN GENERAL.
VENTA DE COMPUTADORAS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS DE OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 208 Referencia:
FRENTE AL COLEGIO SIMON BOLIVAR Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS Oficina: 10 Telefono Trabajo:
042692705

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 02/02/1999

NOMBRE COMERCIAL: ECUAEMPAQUES S.A. **FEC. CIERRE:** 04/06/2004

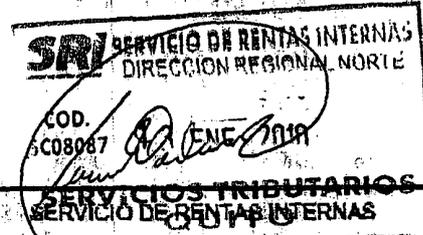
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAPELERIA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: AV. DE LAS AMERICAS Intersección: LAS PENCAS
Edificio: HORIZONTES Oficina: 09 Telefono Domicilio: 072932994 Email: fperez@ecuempaques.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: PFORBE Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 13/01/2010

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ... 03 A ... FOJA(S)
ÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCO-
LO DE LA NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI
CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A... 07 DE ... 04 2014 DEL ...

LA NOTARÍA


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



000007

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN, representante legal de la empresa EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A. con RUC Nro. 1791350529001 y dirección AV. BARCELONA SOLAR 12, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Jaime Peñafiel Villarroel
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



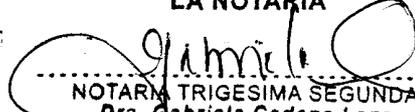
Emitido el 07 de abril de 2014

Validez del certificado: 30 días

RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 088 FOJA(S) UTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 07 DE 04 DEL 2014...

LA NOTARIA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A."

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2014, a las 10h00, en la calle Isaac Albeniz y El Morlán, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.", con el objeto de celebrar una Junta General: Rodrigo Sebastián Gallegos-Anda Cobo, propietario de 992 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una y la señora Carmen Mercedes Gallegos-Anda Cobo, propietaria de 1590 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares americanos cada una; el señor Francisco Leonardo Gallegos Anda Cobo, propietario de 6144 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares americanos cada una y la Srta. María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, propietaria de 992 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares americanos cada una, siendo el capital social de la Compañía novecientos setenta y un mil ochocientos dólares Americanos; actúan además, como Presidenta de la Junta su titular, la Sra. Doña Yolanda Marlene Cobo Bueno vda. de Gallegos-Anda: y, como Secretario actúa el señor Gerente de la Compañía, quien verifica la lista de asistentes.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal y renuncian a convocatoria previa con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aumento de capital por la capitalización de las utilidades del ejercicio económico 2013.
2. Aumento de capital por aporte en numerario para completar en múltiplos de US 100,00 la participación de cada accionista.
3. Reforma de estatutos y emisión de nuevas acciones.
4. Autorización al Representante Legal para que suscriba la escritura pública correspondiente y realice todas las gestiones para el perfeccionamiento de dicho aumento de capital.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y expone a los accionistas que en virtud de lo decidido en la Junta General Ordinaria de 27 de marzo de 2014 se debe proceder con el aumento de capital por la capitalización de las utilidades del año 2013, y presenta la propuesta de la compañía para el aumento de capital por aporte en numerario para completar en múltiplos de US 100,00 la participación de cada accionista, que se resume en el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital suscrito y pagado	%	Utilidades del año 2013	Aporte en numerario	Total aumento de capital	Total nuevo capital
Carmen Gallegos Anda Cobo	159.000	16,36%	79.698,09	1,91	79.700,00	238.700,00
Francisco Gallegos Anda Cobo	614.400	63,22%	307.977,58	22,42	308.000,00	922.400,00
Ma. Francisca Gallegos Anda Naranjo	99.200	10,21%	49.738,23	61,77	49.800,00	149.000,00
Rodrigo Gallegos Anda Cobo	99.200	10,21%	49.738,23	61,77	49.800,00	149.000,00
	971.800	100,00%	487.152,13	147,87	487.300,00	1.459.100,00

Los accionistas debaten ampliamente, y después de varias deliberaciones, votan de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VOTO
Rodrigo Gallegos	En contra de la moción, NO aumenta su capital.
Francisco Gallegos	A favor de la moción, SÍ aumenta su capital.
Carmen Gallegos	A favor de la moción, SÍ aumenta su capital.
Ma. Francisca Gallegos	A favor de la moción, SÍ aumenta su capital.

En virtud de estas decisiones, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A., **RESUELVE:**

1. **AUMENTAR** el capital de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital actual	%	Capitalización utilidades 2013	Aporte en numerario	Total aumento de capital	Total nuevo capital	Nuevo %	Número de Acciones
Carmen Gallegos Anda Cobo	159.000	16,36%	79.698,09	1,91	79.700,00	238.700,00	16,94%	2.387
Francisco Gallegos Anda Cobo	614.400	63,22%	307.977,58	22,42	308.000,00	922.400,00	65,45%	9.224
Ma. Francisca Gallegos Anda Naranjo	99.200	10,21%	49.738,23	61,77	49.800,00	149.000,00	10,57%	1.490
Rodrigo Gallegos Anda Cobo	99.200	10,21%	-	-	-	99.200,00	7,04%	992
	971.800	100,00%	437.413,90	86,10	437.500,00	1.409.300,00	100%	14.093

Adicionalmente, por la decisión del accionista Rodrigo Gallegos-Anda Cobo de no capitalizar las utilidades del año 2013 que le corresponden, la Junta General autoriza expresamente que las mismas sean pagadas en dinero a favor del accionista.

2. **FIJAR** como nuevo capital de la compañía el valor total de US \$ 1'409.300,00 (un millón cuatrocientos nueve mil trescientos dólares), dividido en 14.093 (catorce mil noventa y tres) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US \$ 100,00 (cien dólares) cada una.

3. **EMITIR** 4.375 (cuatro mil trescientas setenta y cinco) nuevas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US \$ 100,00 (cien dólares) cada una, de acuerdo al detalle del cuadro precedente.

4. **REFORMAR** el Artículo quinto del estatuto social de la compañía, que en adelante dirá: *"ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de US \$ 1'409.300,00 (un millón cuatrocientos nueve mil trescientos dólares), dividido en 14.093 (catorce mil noventa y tres) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US \$ 100,00 (cien dólares) cada una"*.

5. **AUTORIZAR** al Gerente y Representante Legal de EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A. para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, obtenga la aprobación de la Superintendencia de Compañías y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de las decisiones de esta Junta General. Igualmente, autorizar al Dr. Agustín Salazar Córdova y a la Abogada Valeria Dueñas Martínez de la Vega para que realicen el proceso societario correspondiente.



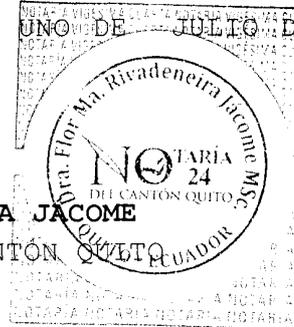
TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD
ANÓNIMA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SIETE DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA
[Handwritten Signature]
NOTARIA DECIMASEGUNDA
Dra. Beatriz Cárdena Loza
QUITO, ECUADOR



RAZÓN: TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES DE QUITO No. SCV. IRQ. DRASD. SAS. 14.002821, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EMITIDA POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO 0000010 MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A., ESCRITURA OTORGADA EN LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO, CON FECHA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.- QUITO, A TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



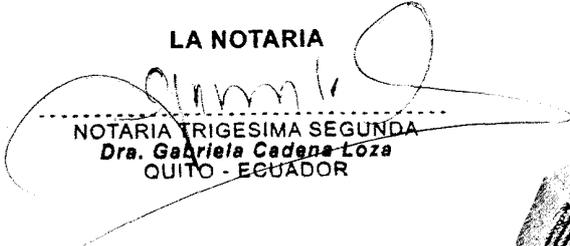


JPC.

RAZON: EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA ANTE MI EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002821, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA VEINTE Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, EN LA QUE SE APRUEBA LA PRESENTE ESCRITURA EN TODAS SUS PARTES.- QUITO A, CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA

0900011

LA NOTARIA


NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





0000013

TRÁMITE NÚMERO: 48583

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31505
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2997
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0906139910	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	07/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002821
FECHA RESOLUCIÓN:	21/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	437500,00
Capital	1409300,00



0000014

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 693 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE MARZO DE 1997, TOMO: 128.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTA MARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

0000015

EXTRACTO

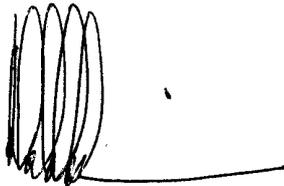
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.

Se comunica al público que la compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en US \$ 437.500,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de abril de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002821 de 21 de julio de 2014.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, el artículo quinto referente al Capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la compañía es de US \$ 1'409.300,00 (un millón cuatrocientos nueve mil trescientos dólares), dividido en 14.093 (catorce mil noventa y tres) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US \$ 100,00 (cien dólares) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de julio de 2014.



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 85241
Tr. 01.1.14.000463

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**



DESP. INT. CIAS. QUITO
25/JUL/2014 10:51 *pe*
**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2592

Denominación: EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A.							
Cambio de Objeto Social		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:	
Aumento de Capital	X	Disminución de Capital		Prórroga		Cambio Denominación	
Cierre de Sucursales		Transformación		Escisión		Exclusión de socios:	
Notaría: Trigésima Segunda, D.M. Quito				Fecha: 7 de abril de 2014			
Fecha de Constitución: 27/2/1997				Notaría: Vigésima Cuarta, D.M. Quito			
Domicilio: D.M. Quito, Pichincha				Plazo: 21/3/2017	Nuevo Capital: US\$ 1'409.300,00		
Representante: RODRIGO SEBASTIAN GALLEGOS ANDA COBO				Abogado: VALERIA DUEÑAS			
Aprobación	X	Aprobación con:				Negativa	
No. y Fecha de resolución: SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002821 de 21 de julio de 2014.							

000024

Quito, 18 de julio de 2014.

Doctor
Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su Despacho.-

DE ACUERDO -

De mi consideración:

Por el presente la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito emite informe favorable; y, recomienda a usted la suscripción del proyecto de resolución adjunto y consecuente aprobación del trámite de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EMPAQUES ECUATORIANOS ECUAEMPAQUES S.A., constante de la escritura pública otorgada el 7 de abril de 2014 en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito.

Total de activos US \$ 9'183,604.17

Atentamente,

Ab. Santiago Carrasco Vasconez
Especialista Jurídico

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

EXP. 85241
Tr. 01.1.14.000463